



Boletín de prensa

--La Comisión de la Verdad inició, oficialmente, su mandato el 28 de noviembre de 2018. Desde entonces, ha emprendido una serie de acciones para garantizar el cumplimiento de su mandato y de sus objetivos misionales.

Seis meses de consolidación para la búsqueda de la verdad en Colombia

Bogotá, julio 23 de 2019 – El fortalecimiento institucional, el despliegue territorial materializado en la apertura de 19 Casas de la Verdad, el desarrollo de las consultas previas y la coordinación del trabajo con los pueblos étnicos son, entre otros, los mayores logros de la Comisión.

Este jueves 25 de julio, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición realizará su primera rendición de cuentas del año, a través de la presentación del Informe de Gestión I semestre de 2019, que muestra los avances de la entidad en el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019.

Esto son algunos de los avances de la Comisión en el desarrollo de su mandato y el cumplimiento de sus objetivos:

- **Presencia institucional consolidada en los territorios**

Teniendo al enfoque territorial como un instrumento clave para el cumplimiento de su misión, la Comisión ha hecho presencia regional a través de los equipos locales de trabajo, considerando que es allí, en los territorios, donde se debe desarrollar el Esclarecimiento, el Reconocimiento, la Convivencia y la No Repetición.

Con el fin de garantizar la participación de las víctimas, se ha dividido el país por zonas geográficas para atender a los actores del conflicto sin importar donde se encuentren. Atendiendo criterios culturales, étnicos y las dinámicas del conflicto, el país fue dividido en los siguientes macroterritorios:

- Región Caribe e Insular
- Región Costa Pacífica
- Región Antioquia y Eje Cafetero
- Región Surandina
- Región Magdalena Medio
- Región Nororiente
- Región Centroandina
- Región Orinoquía
- Región Amazonía
- Región Bogotá
- Territorios de los pueblos étnicos
- Colombianos y colombianas en el exilio

En cada uno de estos macroterritorios han sido abiertas al público oficinas regionales denominadas Casas de la Verdad, 19 en total, desde donde se vienen desplegando los equipos locales de trabajo.

- **Consulta previa y compromisos concretos con los pueblos étnicos**

Por primera vez, una comisión de la verdad consulta con los pueblos étnicos la metodología a desarrollar para dar cumplimiento a sus objetivos, así como un protocolo para el relacionamiento con los pueblos, autoridades y organizaciones étnicas.

Dentro de los acuerdos alcanzados en la consulta, se aprobó la metodología y protocolo de trabajo. En el aspecto estratégico y funcional, se acordó la creación de la Dirección de Pueblos Étnicos de la Comisión de la Verdad. De igual manera, se creó una nueva área: el macroterritorio Amazonía, para afianzar los procesos de concertación con las autoridades de los territorios indígenas.

- **Una ruta definida para el Esclarecimiento de la verdad**

Se construyeron 26 rutas territoriales de investigación que plantean temas y preguntas que ayudan a identificar los motivos del conflicto armado, la cronología de la violencia y relaciones entre los hechos.

El cruce de las rutas de investigación territorial permitió la identificación de 10 núcleos temáticos que facilitan el análisis hacia la construcción de patrones y contextos explicativos del conflicto armado en el país.

Los 10 núcleos temáticos son:

1. Democracia y conflicto armado
2. Papel del Estado y sus responsabilidades
3. Modelos de desarrollo / Dinámicas económicas y conflicto armado / Economía y conflicto armado
4. Despojo de tierras y desplazamiento forzado
5. Narcotráfico y conflicto armado
6. Resistencias, luchas sociales y transformaciones positivas
7. Impactos sobre la integridad cultural y territorial de las comunidades étnicas
8. Conflicto armado, sociedad y cultura
9. Dimensiones internacionales del conflicto armado y exilio
10. Actores armados y otros participantes en las dinámicas de la guerra

- **Una ruta elaborada para el Reconocimiento**

La Comisión de la Verdad contribuye a promover el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados. Además, trabaja para el reconocimiento voluntario de responsabilidades por parte de quienes, de manera directa o indirecta, participaron en el conflicto.

- **La Comisión promueve activamente la No Repetición y la Convivencia**

La entidad busca generar escenarios de convivencia y sentar las bases para que los horrores del conflicto no vuelvan a repetirse mediante la creación de un ambiente transformador para la construcción de una cultura de respeto y tolerancia en la que podamos resolver nuestras diferencias sin matarnos.

- **La Comisión es respaldada por la comunidad internacional**

Se pusieron en ejecución 74 proyectos financiados con recursos de cooperación internacional que permitieron la consolidación institucional de la Comisión, su despliegue territorial y un incremento en la participación de víctimas y voces regionales.

- **Gestión financiera y presupuestal**

Para la vigencia 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP asignó \$81.480 millones a la entidad, de los cuales \$49.360 millones fueron destinados al funcionamiento y \$32.120 millones para la inversión.

Este monto representó una disminución del 40% frente a lo solicitado para el 2019. Esta reducción afectó la entidad, especialmente en lo concerniente al despliegue territorial.

A 31 de mayo, la ejecución presupuestal por compromiso fue de \$38.664, lo que corresponde a una ejecución al corte, equivalente al 47%.

[Consulte aquí el Informe de Gestión I semestre de 2019 completo](#)